

232

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JULIO OCHO (8) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00121-00
DEMANDANTE	DIEGO ARMANDO CESPEDES ROJAS
DEMANDADO	CAFAM

No habiendo sido objetada la liquidación de costas, el Despacho le imparte su aprobación.

No quedando ningún otro tramite pendiente se ordena el archivo definitivo de todo el diligenciamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>31</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	<u>11</u> JUL 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	